

Curso de formación especializada en biogás a instaladores autorizados por la SEC



Client

GIZ – SEC – Ministerio de Energía

Datos generales

Período

2017

País del
proyecto

Chile

A contar del 02 de agosto del 2017 entró en vigencia el Decreto N° 119 del Ministerio de Energía, que indica que los propietarios u operadores según corresponda, sólo podrán encomendar el diseño de proyectos, la construcción, modificación y reparación de plantas de biogás a instaladores de gas autorizados por la SEC.

La SEC, en colaboración con la GIZ, ofrecerá cursos técnicos de biogás enfocados a instaladores, certificadores e inspectores, que permitirán la aceleración del desarrollo del biogás como fuente de energía en Chile.

Para ello, se capacitarán a profesionales con el fin de generar las capacidades técnicas y conocimientos necesarios para rendir el examen SEC de instalador de gas clase 4, y optar a la licencia de instalador de biogás. De esta manera, la industria del sector dispondrá de un soporte técnico que respalde su crecimiento.

EBP está a cargo del plan de capacitación, incluyendo la coordinación de actores, elaboración de contenidos en colaboración con profesionales expertos en el área del biogás, difusión y organización del evento.

El curso se desarrollará los días 25 al 29 de septiembre de 2017. Para más información o inscripción biogasenergia.cl



Contact Persons